

VISTA GRA

*01Pasi.Cla.

APERTURA

–En la ciudad de Paraná, a los 10 días del mes de febrero de 2010, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.10, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, D’Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Vásquez y Zacarías.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 27 señores diputados. También informo que la señora diputada Alicia Haidar en fecha 9 de febrero de 2010 remitió una nota a la Presidencia, que dice lo siguiente: “De mi mayor consideración:

“Me dirijo a Ud. a los fines de comunicarle que razones particulares impedirán mi presencia y participación en la sesión preparatoria convocada para el día 10 del corriente mes.

“Asimismo explícito y avalo la continuidad en la Presidencia de su persona en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia. Mi decisión de su permanencia en la conducción de tan honorable cargo está basada en su amplia trayectoria, en los sólidos conocimientos legislativos y capacidad de organización en pos de una construcción con responsabilidad social y política para la Provincia.

“De ser posible, solicito a Ud. que haga extensiva mi disculpa y mi decisión al resto de los legisladores que honran esa Cámara.

“Sin otro motivo, saludo muy atentamente.”

Firma la señora diputada Alicia Haidar.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 27 señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria del 131º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito al señor diputado Rubén Adami a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión realizada el 21 de diciembre de 2009.

–A indicación del señor diputado Allende se omite la lectura y se da por aprobada.

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Taleb) – (Lee:)

DECRETO Nro. 101 H.C.D.
130° Período Legislativo
Paraná, 28 de enero de 2010.

VISTO:

Que el día 15 de febrero del corriente año quedará inaugurado el 131° Período Legislativo y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 99 de la Constitución provincial y 1° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1° – Convocar a los señores diputados a la Sesión Preparatoria a realizarse el día miércoles 10 de febrero de 2010 a la hora 10:00 a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 131° Período Legislativo.

Art. 2° – Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3° – Comuníquese, etcétera.

Jorge Gamal Taleb
Secretario
H. Cámara de Diputados

Jorge Pedro Busti
Presidente
H. Cámara de Diputados

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, a continuación corresponde designar, a pluralidad de votos y sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 131° Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo como Presidente de la Cámara para el 131° Período Legislativo al diputado Jorge Pedro Busti, para dar continuidad a una gestión que ha puesto a esta Cámara de Diputados de puertas abiertas hacia la sociedad, lo cual nos enorgullece a quienes integramos este Cuerpo.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical, como lo ha venido haciendo desde que iniciamos nuestro mandato en la actual conformación de la Cámara, va a acompañar la propuesta efectuada por el señor diputado Allende.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado Allende.

Por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado Jorge Busti los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D’Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Vásquez y Zacarías.

–El señor diputado Busti vota por el señor diputado Jorge Kerz.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 26 señores diputados han votado por el señor diputado Jorge Pedro Busti y uno lo ha hecho por el señor diputado Jorge Kerz.

–Aplausos.

JURAMENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, quien habla ha sido proclamado Presidente de la Cámara de Diputados para el 131° Período Legislativo. Corresponde que preste el juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Busti presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)

*02 ju-gra

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 131° Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo para ocupar ese cargo a quien ha venido desempeñando esa función estos dos años, el señor diputado José Cáceres.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado José Cáceres los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cardoso, D’Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Vásquez, Zacarías y el señor Presidente.

–El señor diputado Cáceres vota por el señor diputado Daniel Bescos.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 26 señores diputados han votado por el señor diputado José Cáceres y uno lo ha hecho por el señor

diputado Bescos.

–Aplausos en la barra.

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado compañero José Orlando Cáceres para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo, lo invito a acercarse al estrado para prestar el juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado José Orlando Cáceres presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 131º Período Legislativo.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical propone para ocupar la Vicepresidencia Segunda de la Cámara al diputado Oscar Cardoso, por entender que es un hombre que conoce cabalmente el funcionamiento de este Cuerpo y su Reglamento.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Quiero manifestar que el Bloque del Peronismo Federal va a apoyar la moción formulada por el Bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado José Cardoso los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cáceres, D’Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Jodor, Jourdan, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Vásquez, Zacarías y el señor Presidente.

–El señor diputado Cardoso vota por la señora diputada Mirta Alderete.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 26 señores diputados han votado por el señor diputado José Cardoso y uno lo ha hecho por la señora diputada Mirta Alderete.

–Aplausos en la barra.

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado José Oscar Cardoso

para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo, lo invito a acercarse al estrado para prestar el juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado José Cardoso presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

*03S

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde fijar los días y horas en que el Cámara sesionará durante el 131° Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo que se mantenga la metodología que hemos venido siguiendo: que la Cámara sesione semana por medio, los días martes, miércoles y jueves, a las 10 horas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende.

–La votación resulta afirmativa por unanimidad.

AUTORIDADES DE LOS BLOQUES

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Señor Presidente, comunico que el Bloque del Frente Peronista Federal va a continuar presidido por nuestro compañero y amigo, el diputado José Allende, y secundado por el compañero y amigo diputado Hugo Vásquez.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota de su indicación, señor diputado.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que el Bloque de la Unión Cívica Radical ha designado como Presidente de Bloque para el presente período al señor diputado José Artusi y como Vicepresidente a la señora diputada Mirta Alderete.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota de su indicación, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señores diputados, antes de finalizar esta sesión quiero decir unas palabras.

Da la casualidad que hace 33 años, el 10 de febrero de 1977, siendo Secretario del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Concordia, fui detenido por el Área Militar 225, sin causa ni proceso. Tengo la suerte de estar con vida y de estar hoy acá sintiendo la emoción de haber sido nuevamente elegido Presidente de esta Cámara de Diputados.

También debo recordar que el 10 de febrero de 1977 fue secuestrado el dirigente gremial de Luz y Fuerza Oscar Smith. En esa época había un conflicto gremial porque se había cesanteado a trabajadores de SEGBA y Smith encabezó la protesta. Oscar Smith salió con su Dodge 1500 para reunirse con trabajadores que lo estaban esperando. A pocas cuadras de su domicilio fue interceptado por dos autos Ford Falcon con hombres armados. A los dos días el auto apareció detrás de la cancha de Arsenal y hoy Smith lamentablemente integra la lista de desaparecidos. Nunca más se supo de él. Como una broma macabra, durante muchos años el ex almirante Eduardo Massera enviaba a la esposa de Smith postales navideñas.

*04Pasi.Cla.

Quiero decirles que me siento sumamente orgulloso de presidir nuevamente esta Cámara, más todavía en esta situación bisagra, llena de desafíos, de la historia de la democracia argentina. Y me siento orgulloso porque bien vale recordar –siempre se habla de las malas, nunca de las buenas– que esta Cámara de Diputados dio sanción en el anterior período legislativo al proyecto de Ley Orgánica del Defensor del Pueblo; al proyecto de ley del Jurado de Enjuiciamiento; a la ley que protege a las personas con discapacidad; al proyecto de ley de participación popular, comprensivo a su vez de cinco institutos constitucionales diferentes: iniciativa legislativa popular, consulta popular vinculante o referéndum, consulta popular no vinculante o plebiscito, audiencias públicas y revocatoria de mandato; al proyecto de ley del Consejo de la Magistratura; al proyecto de ley de protección de datos personales y hábeas data; al proyecto de ley del Digesto Jurídico; a la ley de protección de los niños y adolescentes; al proyecto de ley reglamentaria del Régimen de Comunas; al proyecto de Ley Orgánica de la Contaduría General de la Provincia; al proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y al proyecto de Ley Orgánica de Fiscalía de Estado.

En lo que respecta a las iniciativas legislativas, en el transcurso de este período tenemos los siguientes desafíos. La distribución equitativa de la publicidad oficial en base a pautas objetivas, que ya está discutiéndose en el seno de las comisiones encargadas de su estudio y está previsto convocar a los medios de comunicación y a los periodistas; también van a tratarse dos proyectos relacionados con aquél, como lo son el derecho de réplica, previsto en el Artículo 13 de la Constitución provincial, y el acceso a la información pública.

Una comisión ad hoc analizó durante el transcurso del 2009 y elaboró finalmente un borrador de Código Ambiental provincial, que fue puesto a consideración de los ciudadanos para que opinen sobre el mismo, llevando la discusión a los departamentos de la provincia. La idea es continuar con este proceso de debate en cada localidad y, una vez concluido, aprobar su texto antes de fin de año.

Serán también consideradas este año las reformas que impone la Constitución provincial en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial. Ya hay proyectos presentados relativos al Ministerio Público, a la creación del Tribunal en lo Contencioso Administrativo y a la modificación de la Ley de Procedimientos Constitucionales para garantizar de un modo más pleno los derechos fundamentales de las personas.

Tal como lo sostuve recientemente en una nota de opinión, creemos necesario avanzar en la discusión de un nuevo Régimen Municipal, que garantice y desarrolle la autonomía de los municipios que, pudiendo hacerlo, no dicten sus propias cartas orgánicas. Sobre este particular presenté un proyecto pero también hay proyectos de otros señores diputados.

Otros temas de relevancia que pretendemos sancionar son: la ley provincial de salud pública; la consagración de la equidad de género en la representación política y partidaria; la reglamentación minuciosa del procedimiento de juicio político, llenando un vacío normativo histórico; la reforma del sistema electoral y de los partidos políticos en el ámbito de incumbencia de la provincia; y el establecimiento del concurso como la vía de ingreso y ascenso en la Administración Pública.

En cuanto al funcionamiento del órgano legislativo que me toca presidir, es mi desvelo perfeccionar lo que considero un déficit del funcionamiento del sistema republicano en todas las democracias contemporáneas: me refiero a la distancia que se establece entre representantes y representados, una vez que aquellos son elegidos.

Mucho he reflexionado sobre este tema en mi función como Presidente de la Cámara, por lo tanto promoví el uso del mecanismo reglamentario de la constitución de la Cámara en conferencia para debatir con los ciudadanos temas de interés general; a modo de ejemplo cito dos conflictos: el de la localización de la empresa Botnia, por el que sesionamos en Gualeguaychú, y el del conflicto agropecuario. También decidimos la apertura de una Oficina de Sugerencias Ciudadanas, por la que se canalizaron casi 60 propuestas nacidas de la sociedad civil.

*05 ju-gra

Ahora pienso que debemos profundizar aún más el vínculo con los representados. Si bien la teoría política contemporánea remarca las bondades de un mandato no imperativo de los dirigentes, entiendo que debe haber una relación de cercanías y trato periódico, con rendición de cuentas e información institucional más personalizada de los temas a tratarse, donde se expliquen cara a cara los argumentos por los cuales se defiende una iniciativa y se escuchen a la vez las razones de los ciudadanos para apoyarla o rechazarla.

Por eso propongo que este año trabajemos en audiencias públicas departamentales, de libre acceso al público, para contar a la gente las leyes tratadas y a tratarse, oír su opinión sobre ellas, y receptor sin mediaciones las inquietudes y materias sobre las que consideran que debemos ocuparnos y legislar.

Ello sin dudas reforzará la legitimidad de las decisiones. De este modo, avanzaremos en un modelo de democracia integral, en el cual se refuercen los elementos deliberativos y participativos, y se perfeccione el vínculo de representación.

También este año implementaremos la distinción denominada "Pancho Ramírez", que la Cámara aprobara en forma unánime por resolución, con la finalidad de distinguir a organizaciones no gubernamentales que en cada departamento de la provincia se destaquen por su labor social. El sentido es premiar la solidaridad comunitaria y el trabajo desinteresado por el otro vulnerable, que es un valor que sin duda contribuye fuertemente a la cohesión de la sociedad entrerriana.

Por último, aplicaremos también el programa educativo no formal “Diputados Juveniles”, similar al que funciona con éxito en el Senado, para fortalecer en nuestros jóvenes la conciencia ciudadana.

Quiero informarles a los señores diputados que cuando termine la sesión pediré una audiencia al Vicegobernador de la Provincia, para poner en vigencia la Ley Nro. 9.931, que reglamenta el instituto del Defensor del Pueblo, porque ya están designados los ocho diputados y los ocho senadores y tenemos que cumplir con el Artículo 6º de esa ley. Poner en funcionamiento esta ley significa proponernos que a mediados de año tengamos un Defensor del Pueblo, que es un instituto que realmente va a ser algo muy importante para mejorar la calidad institucional de la Provincia. *(Aplausos en la barra.)* Y también hoy voy a pedirle al Vicegobernador, como lo he hecho al Bloque Justicialista del Senado, que traten, que modifiquen si quieren modificarla, pero que la traten, al proyecto de ley de participación popular, que contempla la posibilidad de que las personas mayores de 16 años presenten iniciativas legislativas, la consulta popular, la audiencia pública, la revocatoria de mandato, el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento, todos los proyectos de ley que esta Cámara de Diputados a aprobado vinculados a los órganos de control, y el Digesto Jurídico.

Por lo tanto, hay bastante trabajo por realizar. Es verdad que hay problemas sociales, los problemas cotidianos de los ciudadanos, como el aumento de los precios y los salarios bajos; pero no podemos dejar de jerarquizar las instituciones republicanas. En esta última etapa de mi vida política mi ahínco será fortalecer estas instituciones, con pluralismo, escuchando todas las voces, tratando de lograr las mejores instituciones para la Provincia de Entre Ríos.

–Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Busti) – No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 11.44.

Graciela R. Pasi
Cuerpo de Taquígrafos